



San Miguel de Tucumán, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25149/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 144/2021 solicita convalidar los servicios prestados y la designación de la Profesora Ana Verónica Lombardelli en 03 (tres) horas (733) en la asignatura "Teoría de la Percepción y la Comunicación", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que la Profesora Ana Verónica Lombardelli cumplió sus funciones en 03 (tres) horas (733) en la asignatura "Teoría de la Percepción y la Comunicación" de la Escuela de Bellas Artes, y percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que a fojas 51 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Que el Concurso se sustanció y se encuentra impugnado el dictamen del Jurado.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

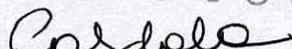
ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora ANA VERÓNICA LOMBARDELLI D.N.I. N° 25.435.317 como Docente Interina en 03 (tres) horas (733) en la asignatura "Teoría de la Percepción y la Comunicación" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

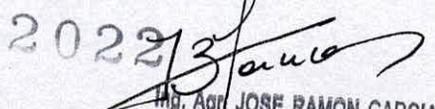
ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTICULO 3.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1090  
AG

71

  
Dña. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

2022   
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN